

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 136-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 136-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 07 de diciembre del dos mil veintidós, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- (Presidente Municipal) -----
Damaris Guadamuz Castro ----- Vicepresidente Municipal -----

Joaquín Porras Jiménez -----
Sonia Segura Matamoros -----
Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE

Andrey Zúñiga Sáenz -----
Rocío Soto Varela -----
Lorenzo Ibarra Rosales -----
Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Cerdas Pérez -----
Juan Manuel Rosales Segura -----
Elmer Uva Beita -----
Luis Duarte Fonseca -----
Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE

Betty Latouche -----
Vanessa Masis Arias -----
Raquel Acuña Flores -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez-----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación miembros Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa 2023-2024.

Punto 2. ADEINDRA, Asuntos a tratar: -----

- 1. Convenio del INCOOP para atracadero de Bahía Drake
2. Contrato para recolección de basura y materiales de reciclaje en Agujitas y comunidades aledañas
3. Trámite para pasar a nombre de Ministerio de Seguridad el lote para la construcción de la nueva delegación
4. Asfaltado de calles ya aprobado
5. Puente quebrada La Tortuga

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 63-2020-2024.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 135-2020-2024.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación miembros Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa 2023-2024. -----

(No se presentaron) -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita se altere el orden del día para cambiar dos untos en la agenda, ya que dos de los que se agendaron ya se resolvieron y se quiere aprovechar y poder ver otros dos puntos. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 2. ADEINDRA, Asuntos a tratar: -----

La señora Raquel Quiros Villalobos, presidente ADI Drake: -----

Gracias a todos por recibirnos el día de hoy, vengo a presentar junto con mi compañero Miguel, que es el tesorero de la Asociación de Desarrollo cinco punto, el primero es **el Convenio del INCOOP para atracadero de Bahía Drake**: ya como todo saben INCOP ha estado trabajando en esta área, tenemos dos puntos uno sería la Municipalidad de Osa, que necesita, bueno hemos estado en comunicación, que les pase el convenio firmado. Digamos, de parte de la Municipalidad, creo que eso le corresponde al alcalde Cole, al INCOP para que ellos puedan proseguir, también en esto solicitamos nos hagan llegar una copia a la hora que se lo pasen al INCOP. El segundo tema **Contrato para recolección de basura y materiales de reciclaje en Agujitas y comunidades aledañas**: Actualmente ya tenemos varios meses que no hay recolección de reciclaje, creo que no es un secreto para nadie, la temporada alta está por iniciar y nos componemos por varias cabañas, hoteles, entonces se da mucho, ya hemos tenido varias quejas de parte de los vecinos, que tienen mucho material en este momento para recolectar, pero todavía no han entrado al parecer todavía no se ha terminado el nuevo contrato, entonces les pedimos si nos pueden ayudar en agilizar ese proceso, y también que nos hagan llegar una copia del contrato al correo de la asociación. **Tercer punto: Trámite para pasar a nombre de Ministerio de Seguridad el lote para la construcción de la nueva delegación**: actualmente, la vez pasada en setiembre que fuimos a Casa Presidencial hicimos la solicitud de recursos para poder construir una nueva delegación, actualmente la delegación que tenemos en Bahía Drake se encuentra dentro de la zona marítimo terrestre en los 50 metros, el agua ha estado subiendo mucho en las mareas altas y al lado atrás donde esta esta delegación que es bastante antigua tienen un paredón que puede presentar un deslizamiento en cualquier momento, entonces ellos nos dijeron que tienen un presupuesto del BID para varias delegaciones en Costa Rica, solo que nos solicitan un terreno, entonces ellos nos comentaron que si la Municipalidad de Osa tiene un terreno dentro de los 150 metros, verdad, que se pueden solicitar, que se los pasen al Ministerio de Seguridad Pública, ellos, con ese presupuesto podrían construir una delegación, este lugar se encuentra colindante entre Huber Murillo y Casita Corcovado, actualmente los de Zona Marítimo Terrestre tienen la información, la hemos solicitado, nos dicen que está en proceso pero todavía no nos han pasado nada. Entonces solicitamos que nos puedan pasar este acuerdo, si se puede dar verdad, que nos puedan facilitar este lote, para nosotros poder seguir con el proceso y que el Ministerio de Seguridad Pública nos de los fondos para poder construir una nueva delegación céntrica y mejor. Estos sería mis puntos a tocar, sería mi compañero el que sigue. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

En cuanto al lote, hay algún lote que la municipalidad tenga ahí, disponible. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

En el tema de la delegación, en los 150 metros concesionables. Primero que nada Drake no tienen ningún plan regulador aprobado, al no tener plan regulador aprobado no hay ninguna lamina del uso del suelo específicamente en esas áreas, porque lo que podría darse en su momento es una concesión, en su momento, y no creo, en este caso se le podría dar un uso de suelo en estado precario y no creo que el estado, el gobierno como tal va a aceptar hacer una inversión y la ley dice que no se pueden hacer construcciones adheridas al suelo, en este caso lo que se podría buscar es, si la municipalidad de Osa tiene algún lote que haya sido en



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



algún momento, que sea propiedad de la municipalidad directamente, o que en el momento, pero eso lleva su trámite y a largo plazo, que en el momento que se haga el plan regulador que establezca un área de zonificación donde diga para la construcción, porque si en los planes reguladores, si existe áreas que dicen, áreas de campin, de parquin, de recreo, de servicios básicos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Lo que tendríamos que hacer en ese tema es hacer lo que usted está diciendo, averiguar primeros si la municipalidad tiene un lote y si lo tienen, tal vez si se le podría colaborar por medio de este concejo, siempre y cuando no tenga ninguna limitante. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Me capto la idea perfectamente, dentro de lo que es la zona marítimo terrestre, lo veo muy difícil, porque la municipalidad para poder tener ustedes la, el Ministerio Público para tener acceso a un área de esas, tiene que ser por medio de una concesión. -----

La señora Raquel Quiros Villalobos, presidente ADI Drake: -----

Comprendo, lo que estuvimos hablando es que el ministerio de seguridad pública necesitaba un uso de suelo. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Okey, el Ministerio de Seguridad aceptaría un uso de suelo, pero tendría que ser en estado precario, tendría que hacer una delegación, imagínate en tipo camper, en un contenedor o unos bungalós, si ellos aceptarían un uso de suelo, ahí hay un montón de lugares donde se les podría dar un uso de suelo, pero es en estado precario. Eso, por un lado, el tema del reciclaje.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

El tema del reciclaje, sé que hay una nueva solicitud de contrato, pero no sé exactamente cuáles son los puntos, lógicamente cuando se hace una contratación prácticamente tiene que ser a nivel cantón. -----

El secretario del Concejo Allan Herrera Jiménez: -----

Señor presidente, es que el tema del reciclaje, si estoy equivocado que me corrijan, el tema del reciclaje lo que tiene es una orden de inicio a un proceso de contratación administrativa, no se ha adjudicado, por tanto, lo que se esta es en la confección del cartel, donde se están haciendo los estudios de mercado, la inclusión de nuevas rutas y posiblemente entre a regir hasta el próximo año. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Nosotros no podríamos dar fechas, pero si podemos consultar y por medio de la información que se les va a enviar a ustedes, se les puede enviar esas otra. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

En este caso no le estamos dando solución, pienso que ya que hay ciertos hoteles y las fundaciones y de todo que ya tienen el reciclaje se podría perfectamente coordinar con la misma municipalidad o que la misma municipalidad coordine con un muchacho que está recogiendo el reciclaje por cuenta propia, que está yendo a Uvita, a todo lo que es Dominical, Palmar, Sierpe, que lo está haciendo él y que tal vez por medio de eso sacar por lo menos el reciclaje, mientras se adjudica el cartel. Yo diría que esta notita se le envié a don Alberto y que don Alberto le busque una solución, para nadie es un secreto ya viene la temporada alta, no solamente de Drake, a nivel de toda la zona costera y yo siento que esto no le veo tanto problema, mandar un camión, llámese de la municipalidad o coordinar con alguien para que vaya a recogerlo, yo no le veo tanto problema. -----

La señora Raquel Quiros Villalobos, presidente ADI Drake: -----

Si es posible mientras llega, pidiendo un poco más, una vez al mes. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----

Buenas tardes, miren, refiriéndome al tema de seguridad, en cuanto usted habla de la construcción de esta, voy a decir lo siguiente, es factible lo que dice el compañero Joaquín, Dios primero se pudiera hacer todas esas gestiones, más sien embargo el asunto del estar ustedes adscritos ahora, digamos al cantón de Puerto Jiménez va a entrar en alguna situación, el día 16 de diciembre si Dios lo permite, va a estar por acá el señor Ministro de Seguridad, esos planteamientos quizás también ustedes podrían, más que la municipalidad también hacérselos llegar a ellos, estarían a las 10 de la mañana acá en la sede del Pacífico Sur en el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



gimnasio, ojala pudieran venir ustedes con esos planteamientos objetivos. -----

La señora Raquel Quiros Villalobos, presidente ADI Drake: -----

Con respecto al tema de seguridad, que se nos haga un informe de la condición de este lote y que nos lo hagan llegar verdad solicitando a Zona Marítimo Terrestre. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Creo que lo que don Joaquim explico queda bastante claro, si es en situación precaria es una construcción diferente. Pero la idea no es esa, la idea que me queda ahorita a mí es, vamos a averiguar si hay una propiedad que sea de la municipalidad y ver que se puede hacer para que ustedes, para que el gobierno pueda construir donde realmente tenga las condiciones. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Muy buena tardes, bienvenida Raquel, bienvenido Miguel, es un placer tenerlos acá, se cual es el lote que los compañeros están exponiendo acá, yo si considero que es de respeto darles una respuesta al criterio de zona marítimo terrestre que ellos están solicitando, si me gustaría se tome un acuerdo en solicitarle a Zona Marítimo Terrestre de darle un criterio de la condición en que se encuentra este lote específicamente que ellos están exponiendo acá y de esta forma ellos van a poder responder en el trámite que ellos están realizando con el Ministerio de Seguridad, si después de este criterio definitivamente no se puede este lote específico podemos buscar la solución de solicitarle a urbanismos o a zona marítimo también de que busque un lote que le pertenezca a la municipalidad en Drake y se haga la gestión. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Vamos a acatar la recomendación, vamos a enviárselo a Zona Marítima y a la administración para que ellos nos den un criterio a nosotros y una vez basado en eso tomares la decisión. ---

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

En el tema del convenio del INCOP, lo que tiene que mandar más bien el INCOP es, porque en este caso tiene que venir al concejo, el concejo tiene que autorizar al señor alcalde a firmar el contrato y en eso yo no le veo ningún problema. El trámite del muelle es un trámite que se viene desde hace mucho tiempo, en su momento el MINAE había paralizado el proyecto porque decía que eso era parte del humedal y se logró demostrar que no era parte del humedal, los estudios técnicos no los hicimos ni nosotros, eso lo hizo INCOP y ahí al que tenía que pedirle autorización en su momento era al MINAE, el MINAE en su momento se opuso y al final de cuentas se logró demostrar que no era parte del humedal. -----

La señora Raquel Quiros Villalobos, presidente ADI Drake: -----

En realidad el sí tiene una afectación del humedal y está en color rojo, donde si se pueden hacer infraestructuras, entonces el MINAE ya nosotros hablamos con ellos y siguen con su proceso, pero faltan dos procesos, el MINAE y la Municipalidad, entonces para ir adelantando y por eso estamos acá. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Vamos a averiguar sobre ese convenio, o sea con la administración para ver donde esta y si es que se está haciendo un estudio para darle una respuesta. -----

El señor Miguel Ángel Rodríguez Vega: -----

Buenas tardes, señores del concejo, gracias por la oportunidad. Prácticamente en **Zona Marítimo Terrestre**, tenemos un problema serio en Zona Marítimo Terrestre, sobre todo en los 50 metros de zona pública, hoy Bahía Drake prácticamente es chinchorros por todos lados, sin control, no hay forma de controlar eso y todos los días nace uno nuevo, la razón es siempre, como nadie quita nada, entonces simplemente si Pedro hizo un rancho por aquí, Juan dice, si a este no lo quitaron hace tres meses yo me hago otro y se multiplican por docena. El caballero decía muy atinadamente que en Drake, sobre todo en esta zona entre el antiguo EBAIS y Caño Diver no hay Plan Regulador, totalmente de acuerdo, sin embargo el desarrollo ahí se da, construcciones de todo tipo en todas las áreas, lo más lamentable es que esta dentro de los 50 metros, hay de todo tipo de cosas, hay negocios de todo tipo, todos ilegales, pero no sucede absolutamente nada, todos los días se dan ranchos nuevos, construcciones nuevas, construcciones en la playa y nadie dice nada, inclusive el señor alcalde estuvo sacando unas fotos de una construcción sobre la playa, para que noten el grado de desorden, eso es feísimo, necesitamos que ustedes como concejo que es el ente que le corresponde tomar decisiones sobre Zona Marítimo Terrestre según la Ley 6043 y su Reglamento, les corresponde dar ese



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ordenamiento. Yo me pregunto, ¿Dónde están los inspectores? Llegaran a Drake y si llegan que están haciendo. Porque esto es responsabilidad de la municipalidad en su entero capacidad y si dejamos seguir este crecimiento desordenado, cubriendo la zona pública que va a suceder, va suceder lo mismo que está sucediendo con las calles invadidas y no podemos echar pavimento porque nadie se quiere correr, eso mismo va a pasar con la playa, al final cuando queramos usar la playa va a ser imposible, cuando el turista quiera hacerlo no lo puede hacer y de feria, no construyen nada que sea bonito, sino que es, como es así precario, a lo que caiga, son ranchos literalmente, son carros horrendamente feos, ahí hacen comidas y ahí venden ropas y ahí hacen de todo, entonces nosotros como asociación constantemente tenemos denuncias de las personas que tienen negocios legales, nos dicen vean señores, que van a hacer como asociación, nosotros pagamos patentes, estos señores vienen y se parquean y no pagan ni un cinco, y así un sin número de negocios que dicen, mira, yo tengo mi negocio a la par un gran hotel y ahí un negocio feísimo a la par y los turistas dicen y eso, y eso está afectando el negocio realmente. Necesitamos que ustedes como concejo, porque nosotros como asociación muy poco podemos hacer en esa área, jurídicamente no tenemos ninguna potestad, quien la tiene es la municipalidad, desde el concejo como el ente que le corresponde tomar decisiones en esa área hasta a la administración que debe de ejecutar esas áreas. Entonces en esa área pedimos encarecidamente a la municipalidad, especialmente al concejo municipal que tome acciones, que regule, si van a crear áreas donde la gente pueda hacer negocios, perfecto, pero que sean ordenadas, que tengan todas las regulaciones de ley, para que todos puedan competir en igualdad de condiciones y que también el lugar pueda tener una apariencia adecuada. El otro punto es respecto a un **Lote en Progreso**, es una propiedad que es de un privado que se la dona a la Asociación de Desarrollo, pero la asociación de desarrollo en este momento no tiene recursos para pagar a hacer el plano. La propuesta es que, si hay posibilidades y si ustedes tienen topógrafos que nos ayuden a hacer el plano y nosotros ver que podemos hacer para poder pagar un abogado luego de que este hecho el plano y crear la escritura y como sabemos que nosotros como asociación, tener una propiedad para poder crear un salón multiuso que va a generar beneficios a la vida deportiva de muchos chicos, es una cosa necesaria, porque en Drake conseguir una propiedad con escritura es casi imposible, y este señor nos dona un área considerable, regalada pero en este momento tenemos que hacer la segregación, lo que solicitamos es, si existe la posibilidad que la municipalidad nos dé topógrafo si tienen uno, si no, encontrar la fórmula en que podamos adquirir ese servicio para poder hacer un plano, hacer la segregación y luego la escritura de esa propiedad. Eso sería por mi parte. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Es una buena alternativa, en realidad como dice usted, si alguien dona la tierra yo creo que la municipalidad no le es imposible que pueda colaborar con eso, sin embargo, habría que pedirle algo por medio de un abogado, donde el señor haga la donación a la asociación, para que la municipalidad pueda hacer cierta inversión o ayuda a ustedes. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Yo estoy al tanto, ya nos reunimos allá, la importancia que tiene la visita de la asociación aquí de Drake para mí es relevante y por eso quiero participar, en la visita que hice a Agujitas fue una actividad muy linda donde participe, fue un festival de semillas, intercambio de semillas, fue una actividad muy nutrida y sobre todo mucha participación de jóvenes, niños, que para mí eso es importante porque se está inculcando en ellos el amor a la tierra, pero ese amor que debe prevalecer para salvar al planeta de manera sostenible. Después de eso nos reunimos con Miguel, hicimos varias visitas, fuimos donde se está construyendo Guarda Costas, que por cierto es un edificio monstruoso, desproporcionado para el área, y que desgraciadamente no se tomaron en cuenta lagunas cosas que yo les había advertido a ellos, eso ya está prácticamente hecho, por cierto para el 20 de este mes tenemos la visita, viene la embajadora, el ministro, vamos para Agujitas a ver los avances de la obra que prácticamente tienen que estar terminados, de lo que vimos con los compañeros allá hay que hacer unos cambios que para mí son fundamentales. La vía que debe comunicar ese lugar prácticamente ya no va a existir, vamos a tener que abrir otra vía que si existe y que es nada más de meterle un poquito de inversión que es la que sale a los Planes, que pasa a la mitad del camino a Los Planes, está



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



dentro del circuito de Agujitas, es una camino que se presta, que tiene las condiciones, para hacer la inversión, asfaltar que es lo importante y darle acceso a esa parte. Vimos el terreno aledaño a Guardacostas y ellos lo están solicitando también, ellos necesitan ampliar su área, entonces lo que habíamos visto de que ese terreno no lo íbamos a dejar vacío, pues no va a estar vacío y a la asociación tenemos que ayudarlo en otro lugar. Lo otro que vimos fue lo de la escuela, los terrenos que se habían inspeccionado por parte de la municipalidad a solicitud del Ministerio de Educación no reúne las condiciones y escuchamos por parte de él, que hay un terreno a la par donde se está construyendo el EBAIS que prácticamente está concluido, que si reúne las condiciones y lo están regalando, prácticamente por 18 millones, yo les decía que la asociación y la comunidad podríamos organizarnos y la Municipalidad para ver como compramos ese terreno y se lo damos al ministerio de educación para resolver ese problema, vimos algunos problemas en zona marítimo terrestre que ya se está caminando y vimos el tema de la delegación, que es nada más terminar de ejecutar eso, ya hable con la gente de zona, ellos van encaminado en con eso, es puro trámite. El más importante que es el muelle, le voy a contar así rápidamente, para informar también al concejo, nosotros recibimos una propuesta de contrato de convenio, yo lo mande a Legal, Legal hizo dos puntos que habían que ajustarlos y ese es un convenio firmado tripartitamente, lo firma el INCOP, lo firma la municipalidad y lo firma el SINAC, nosotros prácticamente el 99.99 por ciento estamos de acuerdo con el convenio, salvo esas dos cositas, se lo devolvimos a ellos y ellos nos dijeron que nosotros lo incluyéramos en el nuevo convenio y lo firmáramos, pero SINAC no se ha pronunciado, entonces no vamos a firmar nosotros para que luego SINAC diga, no miren, no estamos de acuerdo: Ya nosotros hablamos con gente del SINAC, están revisándolo en el departamento legal y si no hay cambios que hacer, pues nos vamos con el que nosotros planteamos, y si ellos proponen algo nosotros lo incluiríamos y firmamos nosotros para darle, el gobierno está urgido que salga el convenio, está prácticamente todo listo, yo creo ahorita el tema lo tiene el SINAC. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
La otra pregunta señor alcalde, existe la posibilidad de poder ayudarles a la asociación de desarrollo, con un topógrafo, para hacer un plano, porque a ellos les están donando una propiedad, pero ellos no tienen los recursos para hacer el plano, que posibilidad hay, que la municipalidad les pudiera ayudar a ellos para confeccionar el plano, ellos dicen que cuando este el plano ellos ven cómo hacer para conseguir el abogado para hacer el traspaso, para no perder la posibilidad que existe ahorita, porque hay un administrado que les esta donando una propiedad. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Ya ha habido varias solicitudes, no solamente de topógrafos, también de otras cosas, así como para ayudar a la asociación, estoy pensando meter una plata en un presupuesto para agarrar de ahí, cosas de ese tipo, pero si para eso, le mande a pedir al departamento legal que me redactara un reglamentito para poder ayudar a entes organizados, porque la vez pasada lo intente hacer y Auditoría me detuvo porque no tenemos reglamento, ahora lo voy a hacer, vamos a meter plata y ayudamos con eso. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
El otro tema que usted lo vio bien y yo le visto varias veces, tenemos que parar lo que son las construcciones ilegales, en especial las que son en zona pública, y Drake tiene un montón de problemas de eso, y que es lo que sucede, si nosotros no actuamos ahora, decía un amigo mío, la culebra hay que matarla chiquitita, porque si no se nos hace muy grande y peligrosa. –

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
El tema de zona marítima terrestre es un tema que amerita casi que toda una sesión y hasta dos sesiones para hablarlo, yo tengo bien claro las cosas que no se han podido hacer, porque se han dejado de hacer y quisiera irme de esta municipalidad resolviendo esa situación o dejando una solución integral, he estado discutiendo con el departamento de zona marítimo terrestre sobre una propuesta que yo tengo y a ellos les parece bien. He tocado otros departamentos, como el departamento de Control Urbano y tuve algunas discusiones ahí, pero estamos dándole vuelta al tema del manejo de la Zona Marítimo Terrestre para que allá mayor control en todo lo que se está dando, especializar al departamento de zona marítimo terrestre





en determinados temas que son los que les corresponden directamente por ley y los temas de construcción, permisos e infracciones que se manejen a través de otros departamentos, que yo si le puedo y esta municipalidad y este concejo municipal, si le puede meter más presupuesto, porque el tema es que el departamento de zona marítima terrestre se topó con el MINAE que ha impedido que la mayoría de las concesiones otorgadas se puedan legalizar, incluido se puedan pagar y se puedan desarrollar, porque, por que las valoraciones que ha hecho el MINAE con respecto al Patrimonio Natural, prácticamente nos dio vuelta a todo el planteamiento que nosotros traíamos desde hace 10 años, ellos sacaron unas certificaciones que está siendo cuestionadas por la municipalidad y eso prácticamente ha detenido el desarrollo de la zona y al no tener nosotros ingresos en el departamento de zona marítimo terrestre, pues no tenemos recursos, no tenemos personal y no tenemos la capacidad operativa para hacer todo lo que se requiere en control de ilegalidades, de infracciones, etcétera, etcétera, nosotros si le podemos aportar al departamento de Control Urbano, los recursos, el personal, para que nos ayude en ese tema y el departamento de zona marítimo terrestre salga del atolladero, ahí es donde vamos a resolverlo y eso es un tema que amerita que los discutamos aquí. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
Yo lo entiendo don Alberto, pero el tema es otro, el tema más que nada es en la zona pública, y más bien para la zona pública la Procuraduría dijo que las municipalidades que tienen zona marítimo terrestre tienen que recuperar las áreas, entonces ese no es, ese es de notificar y demoler. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Totalmente de acuerdo, eso no tienen discusión, el tema es que se nos sale el agua por las manos, es decir, no tenemos la capacidad, tenemos un inspector nada más, y no tenemos la capacidad en este momento de abarcar absolutamente nada y me duele mucho decirlo y me da pena decirlo, pero es que es la verdad. -----

El tema de la basura ya se coordinó, esta semana la gente de aseo y vías la estará trayendo, hablamos también con el señor del camión, eso se va a tratar como basura ordinaria, por ahora, no la podemos traer como reciclaje y en el momento que se normalice el acceso a Drake que ya prácticamente, creo que todavía está lloviendo en estos días, entonces ya eso se normaliza.

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----
Buenas tardes, don Alberto otro tema que toco don Miguel Ángel es sobre las patentes, es importante. -----

El señor Miguel Ángel Rodríguez Vega: -----
Básicamente va de la mano, es que esos lugares no tienen patentes, no tienen absolutamente nada y van de la mano. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Ya el señor alcalde dio unas respuestas, sin embargo, nosotros como concejo le vamos a dar seguimiento al asunto, creo que es muy importante que hayan venido a exponer el tema. Si vamos allá, créanme que en la visita podemos ver algunos otros temitas. Muchas gracias por haber venido. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 63-2020-2024.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria N° 63-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Extraordinaria N° 63-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 135-2020-2024.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N° 135-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N° 135-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras**



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----
(No se presentó informe).
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----
(No se leyó correspondencia)
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
(No hay)
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----
(No hay)
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----
(No se presentaron)
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL ALCALDE. -----
(No se presentaron)
Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo convoca verbalmente a sesión extraordinaria para el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 4 pm, para atender en la Agenda Modificación Presupuestaria y Correspondencia. Por tanto, todos los presentes están debidamente convocados. -----
“Siendo las diecisiete horas y veinte minutos de la tarde, el señor presidente Municipal en Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal